



Expediente: 5147/25

Carátula: VALLE FERTIL S. A. C/ PEREYRA GABRIEL OMAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202844192 - VALLE FERTIL S. A., -ACTOR

90000000000 - PEREYRA, GABRIEL OMAR-DEMANDADO

27202844192 - SANCHEZ, CELINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5147/25



H106039265440

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: VALLE FERTIL S. A. c/ PEREYRA GABRIEL OMAR s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 5147/25

Proveyendo escrito OTROS - POR: SANCHEZ, CELINA - 27/07/2026 10:12

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209606897274, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 360000100746919 de titularidad de la parte actora, VALLE FERTIL SA, C.U.I.T. N° 30685709410, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 101023.59 a través de la Plataforma BIE.- MJT 5147/25

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.